

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19755** *LA COSECHERA DE LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 66/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iban Basanta Gómez contra "La Cosechera de Lugo, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "La Cosechera de Lugo, S.L." en situación de insolvencia por importe de 1.997,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 28 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Rafael González Alió.

ID: A100044438-1